

Información

www.fbcv.es



GENERALITAT
VALENCIANA

IR

2017 - 2018



Jocs Esportius Comunitat Valenciana

Federación Baloncesto Comunidad Valenciana

Novedades

Permitir que el equipo local pueda elegir el jueves en vez de miércoles en el establecimiento de nueva fecha por parte de la FBCV

Cuando esté pendiente el establecimiento de fecha y hora para la reanudación o disputa de un encuentro y la FBCV establezca que el encuentro se celebrará el miércoles de la semana siguiente a la fecha en la que tuvo que disputarse el encuentro, el **equipo local** dispone de **48 horas** desde el establecimiento de la nueva fecha y hora de celebración, para solicitar como **fecha de disputa el jueves de la misma semana** en lugar del miércoles

Procedimiento para solicitar modificaciones en el calendario para aquellas competiciones que tengan jornada el 23-24 de diciembre

Hasta el 30 de noviembre se podrán solicitar cambios **SIN conformidad** al miércoles anterior de esa semana, siempre dentro de la banda horaria establecida y con la aprobación de la FBCV. Posteriormente las entidades podrán realizar modificaciones de fecha, hora y campo según la normativa establecida al respecto

Novedades

Coste cero en las modificaciones de equipación y nombre de equipo

Las entidades podrán solicitar las modificaciones de equipación y nombre de equipo sin coste alguno, tan sólo se precisará la conformidad del contrario en las modificaciones de los colores de equipación en caso de querer aplicarla con menos de SIETE DÍAS

Límite licencias de Entrenador

Mantener que un Entrenador podrá suscribir licencia por un máximo de TRES equipos del mismo Club o de Clubes distintos pero las tres licencias NO podrán ser de competiciones de los JECV

Exigencia de titulación de Entrenador en la competición Alevín Femenino

Incluir para la temporada 17/18 la exigencia de **Entrenador Nivel 2 o Técnico/a Deportivo de Grado Medio** en la competición Alevín Femenino Nivel 1 y Campeonato Autonómico

Novedades

Cierre marcador

SIEMPRE que se alcancen los 40 puntos de diferencia en un encuentro el marcador dejará de contabilizar el resultado del partido en TODAS las competiciones de los Jocs-IR

Cabezas de serie

AÑADIR en Alevín Femenino Campeonato Autonómico la misma consideración que al resto de categorías

Campeonatos 2ª Zonal

SIEMPRE que se alcance la inscripción en un mínimo de **170** equipos en **Alevín Masculino** y **120** equipos en **Cadete Femenino** así como en **Infantil Femenino** se creará el Campeonato 2ª Zonal en estas competiciones.

Si no se alcanza este numero de equipos, la configuración de la Fase Campeonatos será de tres campeonatos.

Designaciones arbitrales

Incremento del equipo arbitral para homogeneizar categorías

Titulación mínimas para Entrenadores/as

Entrenador Nivel 1 o Certificado de Ciclo Inicial de Grado Medio en todas las competiciones excepto en las siguientes que necesitarán Entrenador Nivel 2 o Técnico/a deportivo de Grado Medio

Entrenador/a Nivel 2 o Técnico/a deportivo de Grado Medio					
Cadete Masculino	Cadete Femenino	Infantil Masculino	Infantil Femenino	Alevín Masculino	Alevín Femenino
Fase Regular Nivel 1	Fase Regular Nivel 1	Fase Regular Nivel 1	Fase Regular Nivel 1	Fase Regular Nivel 1	Fase Regular Nivel 1 (*)
Cto. Autonómico	Cto. Autonómico	Cto. Autonómico	Cto. Autonómico	Cto. Autonómico	Cto. Autonómico

(*) Con moratoria para la 17/18

Designaciones equipo arbitral

Los encuentros serán dirigidos por los árbitros y oficiales de mesa de la FBCV.

DOS árbitros y DOS Of. de Mesa (2-2)

UN árbitro y DOS Of. de Mesa (1-2)

UN árbitro y UN Of. de Mesa (1-1)

Cadete Masculino

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Autonómico	Preferente	1ª Zonal	2ª Zonal
2-2	1-2	1-1	2-2	1-2	1-1	1-1

Cadete Femenino

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Autonómico	Preferente	1ª Zonal
2-2	1-2	1-1	2-2	1-2	1-1

Designaciones equipo arbitral

Infantil Masculino						
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Autonómico	Preferente	1ª Zonal	2ª Zonal
2-2	1-2	1-1	2-2	1-2	1-1	1-1

Infantil Femenino						
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Autonómico	Preferente	1ª Zonal	
2-2	1-2	1-1	2-2	1-2	1-1	

Designaciones equipo arbitral

Alevín Masculino					
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Autonómico	Preferente	1ª Zonal
1-2	1-1	1-1	2-2	1-1	1-1

Alevín Femenino			
Nivel 1	Nivel 2	Autonómico	Preferente
1-2	1-1	2-2	1-1

Benjamín Mixto			
Nivel 1	Nivel 2	Autonómico	Preferente
1-2	1-1	1-2	1-1

Obligatoriedad Delegado de Campo

Cadete Masculino	Cadete Femenino	Infantil Masculino	Infantil Femenino	Alevín Masculino	Alevín Femenino
Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Nivel 2	Nivel 2	Cto Autonómico	Cto Autonómico	Cto Autonómico	Cto Autonómico
Cto Autonómico	Cto Autonómico				
Cto Preferente	Cto Preferente				

Sistema de competición

Dos Fases claramente diferenciadas

Fase Niveles

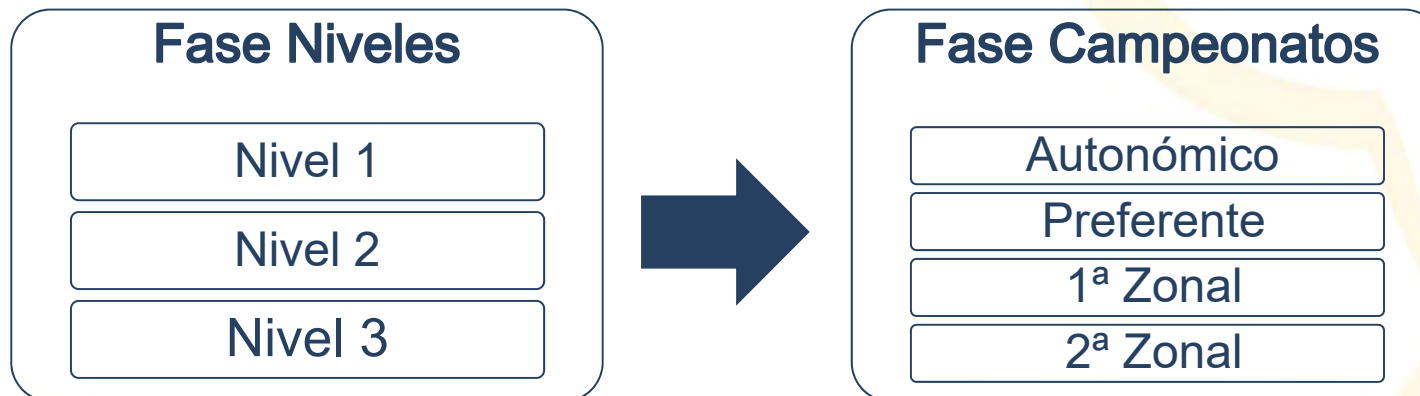
Compuesta por Niveles (hasta 3 en función de la categoría).

Derechos determinados por los resultados de la temporada anterior.

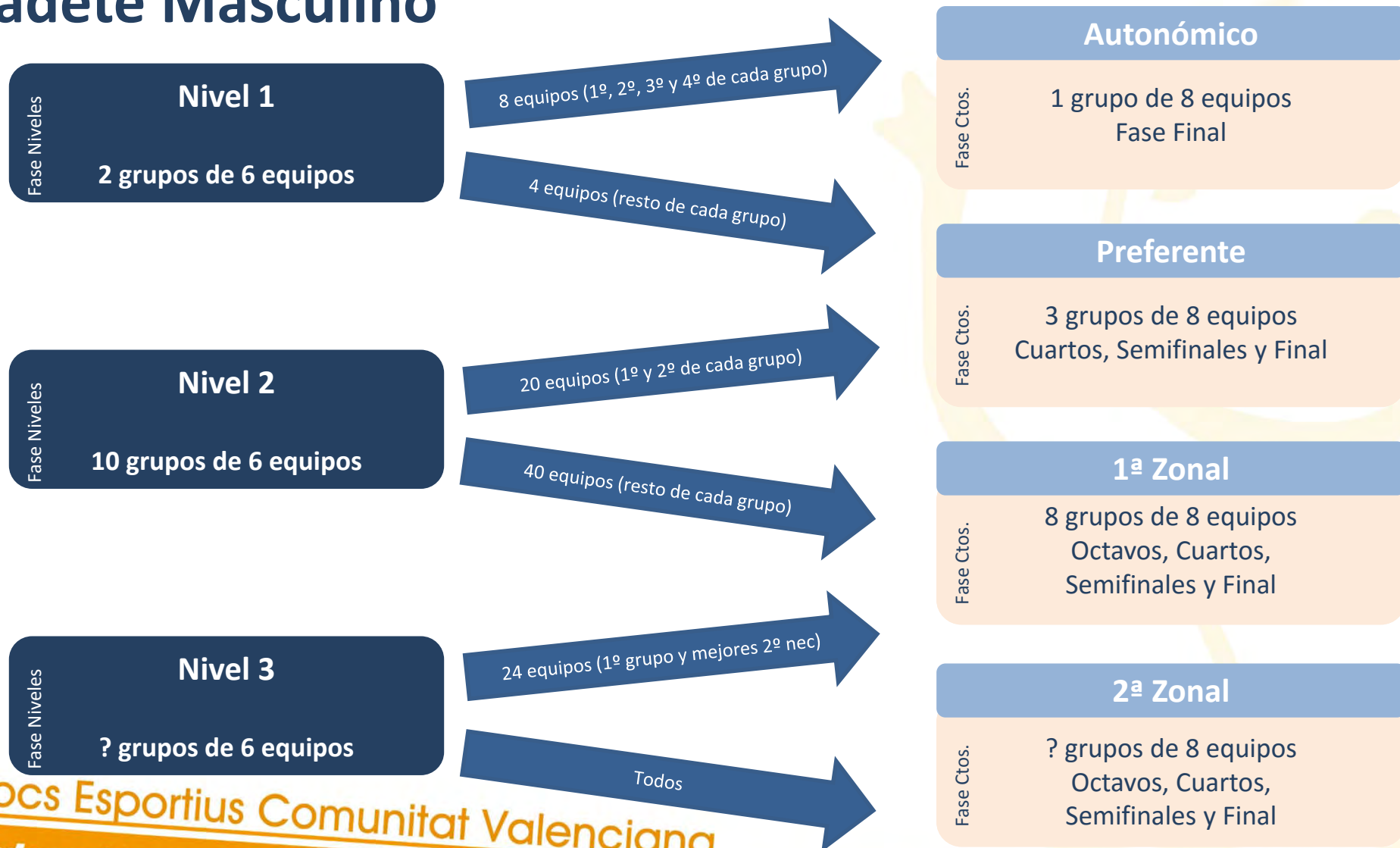
Fase Campeonatos

Derechos adquiridos según clasificación en la Fase Niveles.

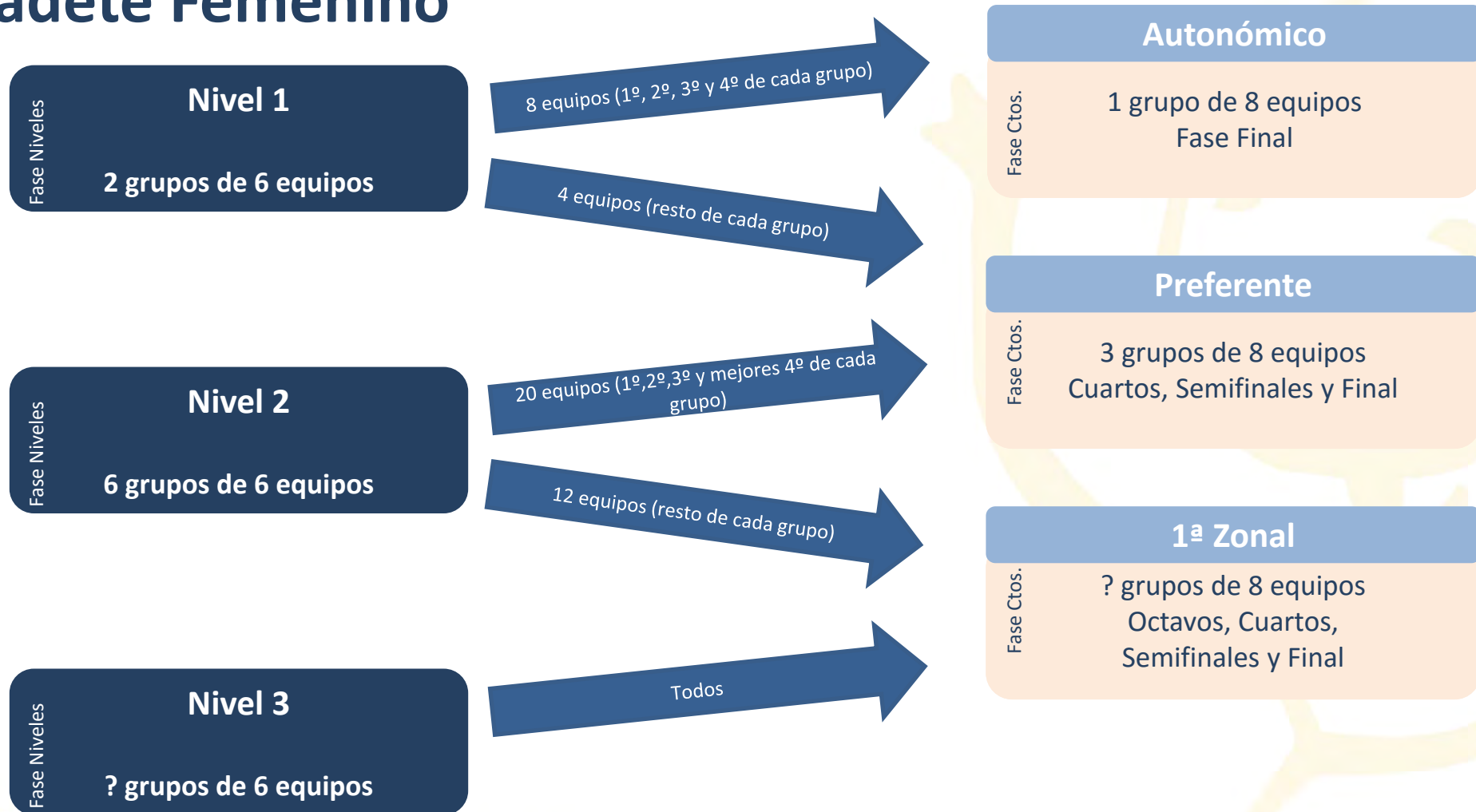
Determinará los campeones de cada Campeonato y los derechos para la Fase Niveles de la siguiente temporada.



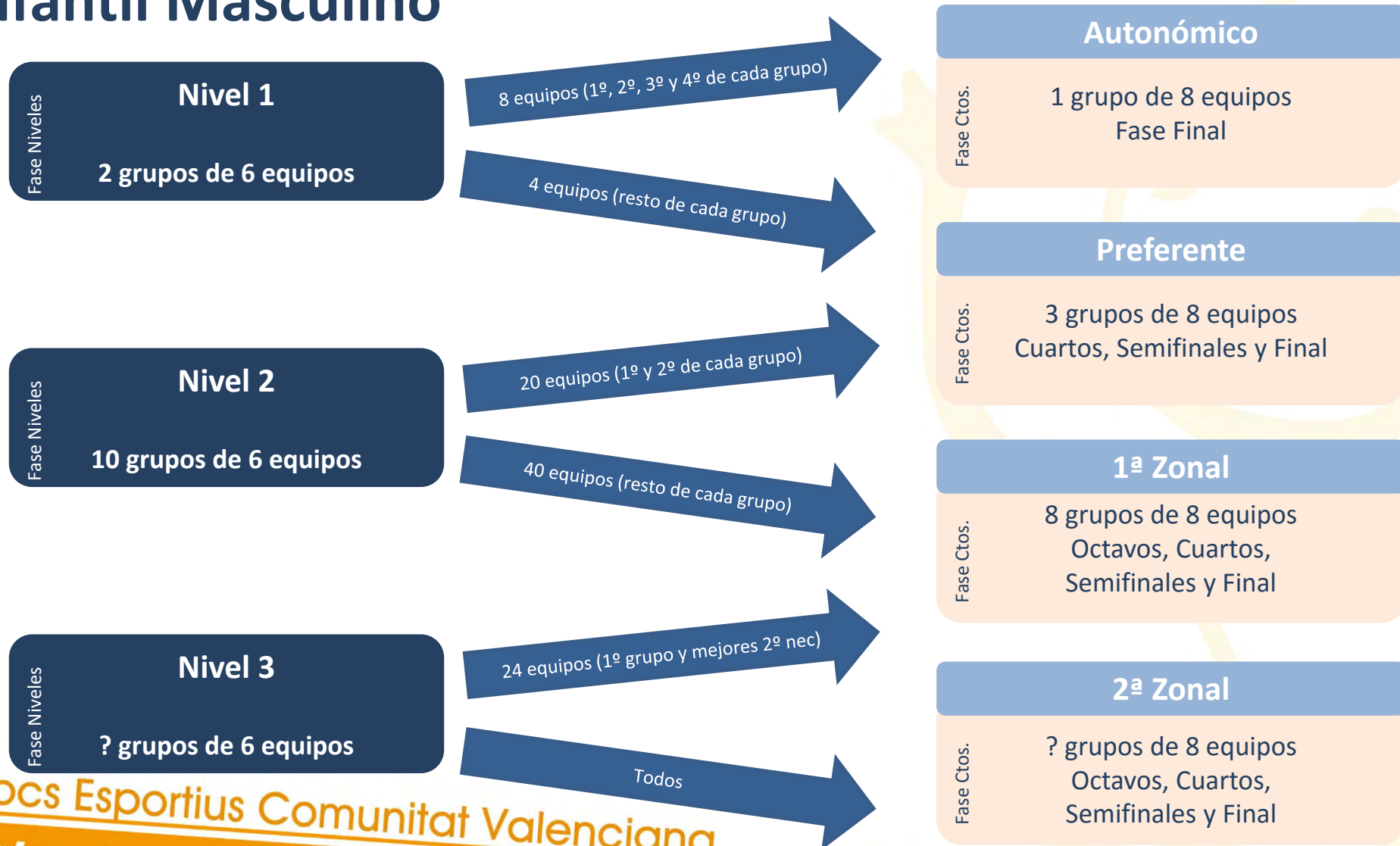
Cadete Masculino



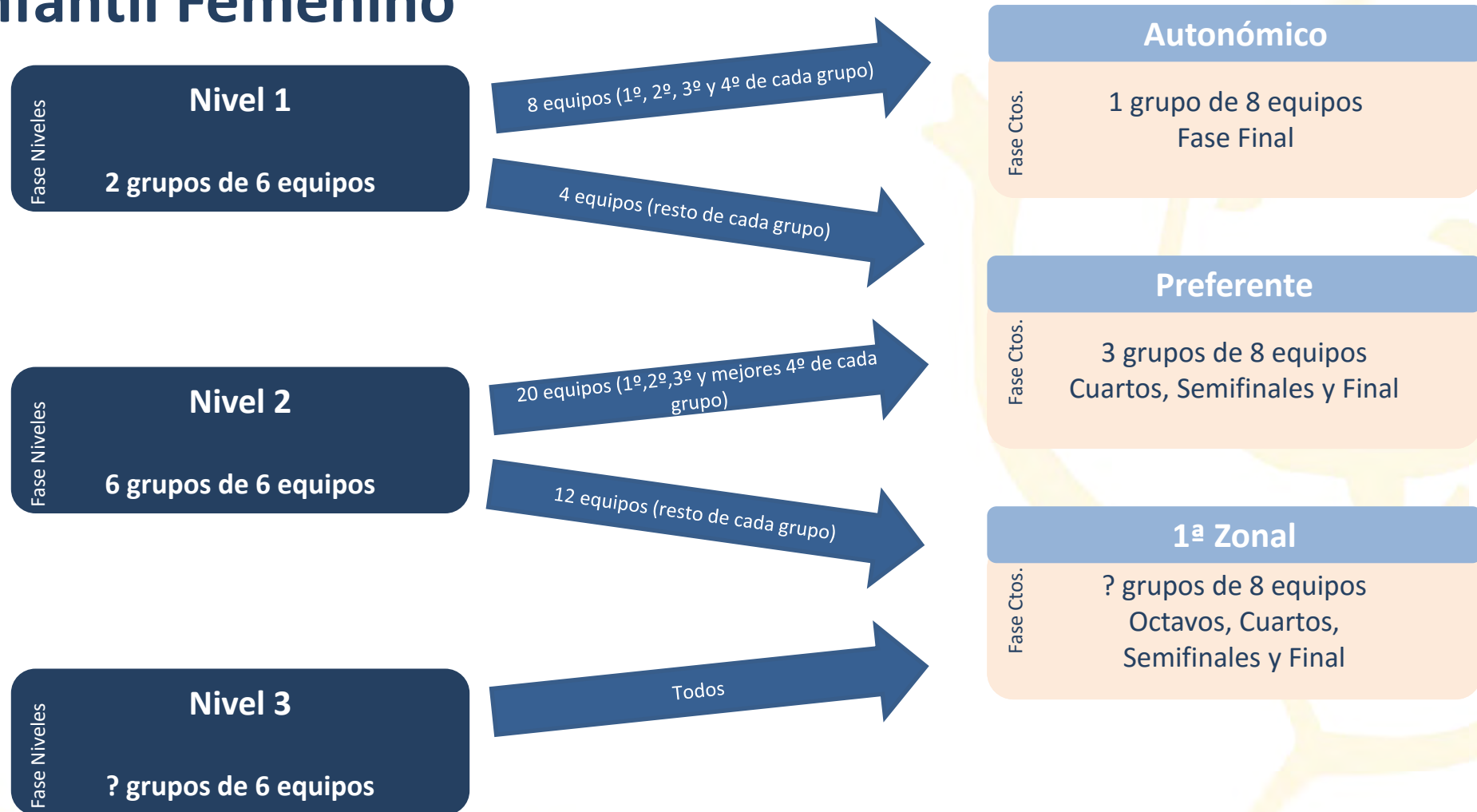
Cadete Femenino



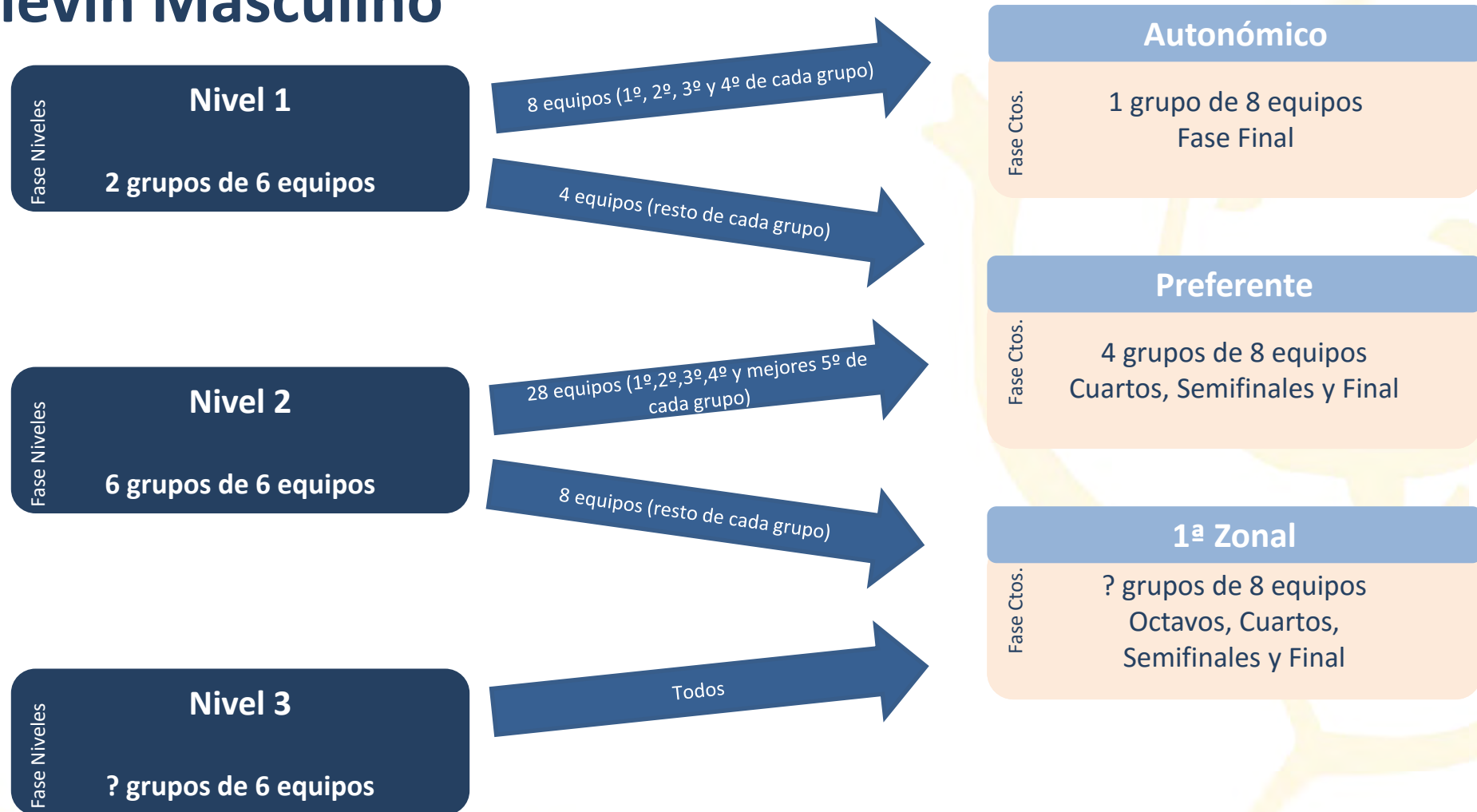
Infantil Masculino



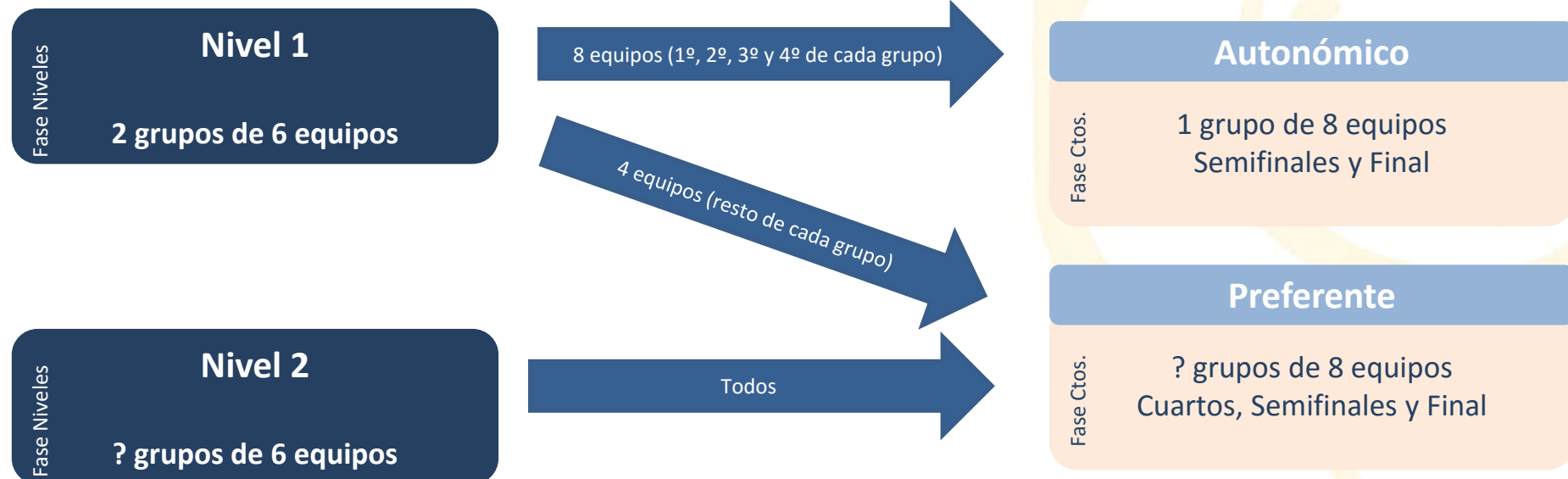
Infantil Femenino



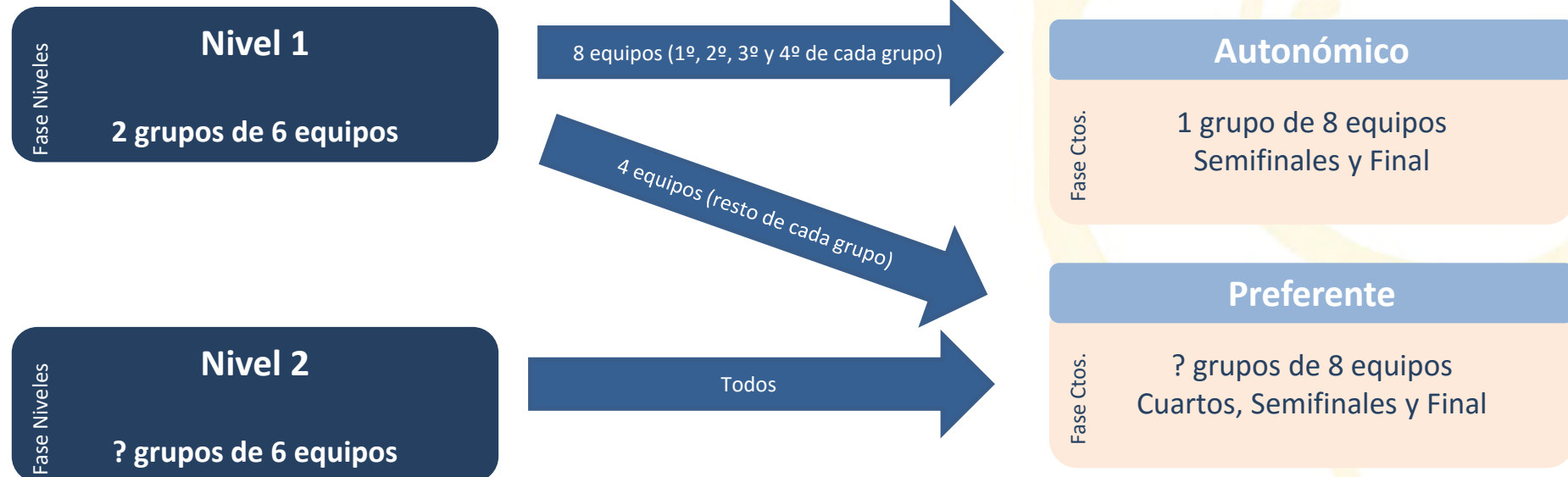
Alevín Masculino



Alevín Femenino



Benjamín Mixto



Todos los trámites a través de www.fbcv.es

Inscripción de Club	Inscripción de equipos	Tramitación de licencias	Modificaciones al calendario
---------------------	------------------------	--------------------------	------------------------------

Fallos de Comité	Comunicaciones Prog. Tecnificación	Solicitud de certificados	Facturas,...
------------------	------------------------------------	---------------------------	--------------



Calendario administrativo

	Fin plazo inscripción equipos
	Solicitud de coincidencia/no coincidencia plazo 1
	Sorteo distribución equipos 15km
	Día 8+1 (mínimo licencias jugador + técnico)
	Adjudicación de claves plazo 1
	Publicación provisional de claves
	Fin plazo solicitud de petición claves libres plazo 2
	Publicación claves y calendarios de competición
	Día L (recogida licencias y altas con autorización)
	Inicio competición

septiembre - 2017							octubre - 2017							
Lun	Mar	Mié	Jue	Vier	Sá	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vier	Sá	Dom	
				1	2	3							1	Cadete Mas. N1
														Cadete Fem. N1
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	Infantil Mas. N1
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	Infantil Fem. N1
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	
25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29		
							30	31						

septiembre - 2017							octubre - 2017							
Lun	Mar	Mié	Jue	Vier	Sá	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vier	Sá	Dom	
				1	2	3							1	Cadete Mas. N2-N3
														Cadete Fem. N2-N3
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	Infantil Mas. N2-N3
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	Infantil Fem. N2-N3
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	Alevín Mas. N1-N2-N3
25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	Alevín Fem. N1-N2	
							30	31						Benjamin Mx N1-N2

Inscripción de Entidad

➔➔ www.fbcv.es

Toda Entidad que desee inscribir equipos en alguna de las competiciones de IR, deberá realizar la inscripción como Entidad a través de www.fbcv.es, siguiendo los pasos establecidos.

Será requisito indispensable poner a disposición de la FBCV:

Dirección de correo electrónico

A través del e-mail se recibirán las comunicaciones oficiales dirigidas a la Entidad y aquellas informaciones que se consideren de interés

Cuando la inscripción se realice por **primera vez**, se deberá presentar en la FBCV **copia de los Estatutos si es una Entidad Deportiva**, o en el caso de no serlo se solicitará la documentación que se entienda necesaria para acreditar la validez de la Entidad.

Inscripción de equipo

➔➔ www.fbcv.es

La Entidad que haya formalizado su inscripción como tal, podrá inscribir sus equipos en aquellos Niveles de la Fase Regular en los que haya adquirido derecho de inscripción, o en aquellos en los que no sea necesario tener derecho de inscripción.

Para ello, deberá inscribir a los equipos a través de www.fbcv.es, siguiendo los pasos establecidos tanto en la inscripción como en la tramitación de licencias. En el mismo plazo que la inscripción de equipos se podrá presentar la solicitud de coincidencias/no coincidencias para los calendarios de competición.

Diligenciamiento de licencias

➔➔ www.fbcv.es

A través de www.fbcv.es y una vez formalizada la inscripción de un equipo, el club podrá diligenciar las licencias. Para ello, habrá que aportar diversa documentación que deberá ser escaneada y enviada a través de la Oficina Web, tal y como se indique en el proceso de tramitación.

La documentación a adjuntar escaneada es la siguiente:

Documento de firmas, donde el jugador/a, técnico, asistente y/o delegado autorizan la tramitación de la licencia. Será requisito indispensable la firma del padre/madre/tutor en el caso de menores de edad.

UNA fotografía color, tipo carnet.

Fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia.

Impreso de Desvinculación, Declaración Jurada y/o tr nsfer internacional (si fuese necesario).

En TODAS las categor as (incluido Alev n y Benjam n), ser  necesario tener DNI para poder tramitar la licencia.

Edades			
Benjam�n Nacidos en 2008 y 2009	Alev�n Nacidos en 2006 y 2007	Infantil Nacidos en 2004 y 2005	Cadete Nacidos en 2002 y 2003

Modificaciones al calendario

➔➔ www.fbcv.es

Desde la publicación de calendarios, todas las modificaciones que se soliciten antes del último día hábil anterior a la disputa de la primera jornada de competición, **no conllevarán coste alguno**. El resto de condiciones para la aceptación de la solicitud se mantienen de la misma forma. A cualquier modificación presentada con posterioridad, se le aplicarán los plazos y tarifas correspondientes.

PLAZO DE SOLICITUD	MODIFICACIÓN	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
Más de 21 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	0 eur.
	De Horario	No	
	De Campo	No	
Más de 15 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	0 eur.
	De Horario	No	
	De Campo	No	
Más de 9 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	6 eur.
	De Horario	Necesaria	
	De Campo	No	
Menos de 9 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	20 eur.
	De Horario	Necesaria	
	De Campo	Necesaria	

Cuota por licencia para jugadores/as de NP para reforzar en equipos IR

Cuota de **3€** por la tramitación de cada una de las licencias que se emitan en este concepto de refuerzo.

Forma de pago

Cuota de participación. Con la unificación de todas las competiciones de categorías de base de baloncesto y para el mantenimiento del nivel técnico de la competición en cuanto a calidad y cantidad, se requiere una aportación por parte de las entidades que permita asegurar su desarrollo.

Por ello se establece una cuota de participación por cada una de las competiciones, que los equipos participantes abonarán de la forma que más adelante se establece y en la que están incluidos los gastos de inscripción, licencias y arbitraje.

Para subvencionar estas cuotas, la Generalitat convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar estas entidades.

Además, la Generalitat garantiza la cobertura para todos los participantes del seguro médico-deportivo, sufragando la Generalitat los costes de la contratación.

Plazos (2 ó 4 cuotas). Los pagos que las Entidades deberán abonar por cada uno de los equipos que tenga inscritos, quedan agrupados en **2 ó 4 cuotas** (en función de si la Entidad cuenta con equipos en competiciones Senior y/o Junior de la FBCV), que deberán hacer efectivas antes de las fechas señaladas.

El pago de las cuotas deberá realizarse mediante transferencia. El justificante de la transferencia deberá enviarse a la FBCV, con el fin de confirmar la inclusión de los equipos en la competición IR. **En el concepto de la transferencia deberá constar el nombre de la Entidad, así como una breve descripción del concepto del pago (Ej. C.B. XXXXXXXX - plazo inscripción).**

BBK	Entidad	Oficina	DC	Nº de Cuenta
ES02	2095	0420	60	9109843364

Plazos y cuotas

Entidades **CON** equipos en las competiciones Sénior y/o Junior en la FBCV.

Cadete Masculino	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Nivel 1	248 €	248 €	248 €	248 €
Nivel 2	207 €	207 €	207 €	207 €
Nivel 3	177 €	177 €	177 €	177 €

Cadete Femenino	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Nivel 1	210 €	210 €	210 €	210 €
Nivel 2	165 €	165 €	165 €	165 €
Nivel 3	141 €	141 €	141 €	141 €

Infantil Masculino	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Nivel 1	248 €	248 €	248 €	248 €
Nivel 2	207 €	207 €	207 €	207 €
Nivel 3	177 €	177 €	177 €	177 €

Infantil Femenino	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Nivel 1	210 €	210 €	210 €	210 €
Nivel 2	165 €	165 €	165 €	165 €
Nivel 3	141 €	141 €	141 €	141 €

Alevín Masculino	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Nivel 1	210 €	210 €	210 €	210 €
Nivel 2	101 €	101 €	101 €	101 €
Nivel 3	101 €	101 €	101 €	101 €

Alevín Femenino	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Nivel 1	124 €	124 €	124 €	124 €
Nivel 2	89 €	89 €	89 €	89 €

Benjamín Mixto	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Nivel 1	89 €	89 €	89 €	89 €
Nivel 1	89 €	89 €	89 €	89 €

Plazo 1: Con la inscripción del equipo

Plazo 2: 15 de noviembre de 2017

Plazo 3: 15 de enero de 2018

Plazo 4: 1 de marzo de 2018

Las cantidades incrementadas respecto a la temporada anterior, corresponden al incremento de partidos en la Fase Campeonatos.

Plazos y cuotas

Entidades **SIN** equipos en las competiciones Sénior y/o Junior de la FBCV.

Cadete Masculino	Plazo 1	Plazo 2
Nivel 1	496 €	496 €
Nivel 2	414 €	414 €
Nivel 3	354 €	354 €

Cadete Femenino	Plazo 1	Plazo 2
Nivel 1	420 €	420 €
Nivel 2	330 €	330 €
Nivel 3	282 €	282 €

Infantil Masculino	Plazo 1	Plazo 2
Nivel 1	496 €	496 €
Nivel 2	414 €	414 €
Nivel 3	354 €	354 €

Infantil Femenino	Plazo 1	Plazo 2
Nivel 1	420 €	420 €
Nivel 2	330 €	330 €
Nivel 3	282 €	282 €

Alevín Masculino	Plazo 1	Plazo 2
Nivel 1	420 €	420 €
Nivel 2	202 €	202 €
Nivel 3	202 €	202 €

Alevín Femenino	Plazo 1	Plazo 2
Nivel 1	248 €	248 €
Nivel 2	178 €	178 €

Benjamín Mixto	Plazo 1	Plazo 2
Nivel 1	178 €	178 €
Nivel 2	178 €	178 €

Plazo 1: Con la inscripción del equipo

Plazo 2: 15 de enero de 2018

Las cantidades incrementadas respecto a la temporada anterior, corresponden al incremento de partidos en la Fase Campeonatos.